

DEPARTAMENTO CIENCIAS NATURALES

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1 BACH-CC

1. Contenidos priorizados respecto a la programación prevista a inicios de curso:

Unidad 9: la nutrición en animales II.

Los componentes de los sistemas circulatorios: líquidos circulantes; vasos; y tipos de corazones.

Los sistemas circulatorios en invertebrados.

Los sistemas circulatorios en Vertebrados.

Productos de desecho metabólicos.

Los aparatos excretores de invertebrados.

La nefrona como unidad estructural y funcional de los riñones de Vertebrados.

El proceso de excreción en Vertebrados.

Unidad 10: la relación en los animales.

El impulso nervioso y la sinapsis.

Esquema general de la relación en animales.

Breve descripción de los sistemas nerviosos en invertebrados.

Breve descripción del sistema nervioso de vertebrados.

Breve descripción del acto reflejo como ejemplo de respuesta del sistema nervioso.

Mención de los órganos efectores.

2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación programados.

Para evaluar al alumnado se recogerá la mayor cantidad de información posible de sus actividades. Se realizará una evaluación de su proceso de avance, teniendo en cuenta el punto de partida e intentando aportar una valoración positiva a cualquiera de sus logros.

Las actividades y los instrumentos para la evaluación serán fundamentalmente los trabajos que se suban a la plataforma Google Classroom. Estos trabajos están pensados para mejorar la comprensión lectora de los alumnos de 1 de bachillerato. Es por ello que están diseñadas para que los alumnos contesten a preguntas, realicen resúmenes y esquemas.

Las actividades se evaluarán hasta un máximo de 100 puntos y deberán ser entregadas a través de la misma plataforma de Google Classroom.

3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación adaptados durante la 3ª evaluación.

Se realizarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado.

Las tareas versarán sobre los contenidos que se han priorizado y consistirán en actividades tales como: búsqueda de información en su libro de texto, pequeños trabajos de investigación, entrega de resúmenes o esquemas, visionado de videos de canales como YOU TUBE, cuestionarios como los que se realizan con KAHOOT o GOOGLE FORMS, cumplimentación de actividades de páginas web educativas como <http://recursos.cnice.mec.es>, realización de

presentaciones con herramientas como POWER POINT, realización de un video oral presentando un tema, entrevistas con los alumnos/as a través de un canal de comunicación como MEET, etc.

Los **criterios de calificación** son los siguientes:

Tareas realizadas en casa e informadas al profesor/a mediante: email, plataforma GOOGLE CLASSROOM y otras aplicaciones de uso educativo: 100% de la calificación de la tercera evaluación.

4. Calificación final ordinaria.

Las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial solo serán tenidas en cuenta en el caso de que ello favorezca al alumno/a. Así pues: En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de la materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas. Además, en ningún caso, se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Teniendo en cuenta lo anterior, La **calificación final de la evaluación ordinaria** será la media de las tres evaluaciones a no ser que la media de la primera y segunda evaluación sea numéricamente superior.

Se considerará aprobada la materia si la calificación final es igual o mayor de cinco puntos.

5. Programa de refuerzo y recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso.

Aquellos alumnos/as que tienen alguna evaluación suspensa realizarán durante la tercera evaluación actividades como las mencionadas anteriormente encaminadas a asegurar la adquisición de competencias y objetivos de la etapa. La/s evaluación /es se considerarán superada/s si el alumno/a las realiza satisfactoriamente (al menos el 70% de las actividades y según las instrucciones del profesor/a) y teniendo en cuenta que se realizarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado y a criterio del profesorado del departamento.

6. Calificación final extraordinaria.

Los alumnos/as que no hayan aprobado la materia en la Evaluación Final Ordinaria realizarán una prueba, en el caso de retomar la actividad presencial, y/o actividades de los estándares no adquiridos.

LA CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA será el resultado de la media ponderada de las evaluaciones aprobadas y la prueba/actividades de refuerzo de la extraordinaria. A esta calificación se le sumará:

- Hasta medio punto por la evolución del alumno durante el curso.
- Hasta medio punto por las actividades realizadas con aprovechamiento durante los días de refuerzo.